

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Objetan los spots de Peña. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá una resolución que propone declarar fundada la queja del Partido Acción Nacional (PAN) en contra de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por presuntas violaciones al artículo 134 constitucional. El 1 de septiembre de 2010, el blanquiazul interpuso una denuncia por la emisión de spots del mandatario mexiquense con motivo de su V Informe de Gobierno, mediante los cuales Peña Nieto realizó propaganda personalizada con recursos públicos. En una primera resolución, el 8 de octubre, el IFE consideró infundada la queja, pero el PAN se inconformó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que el 8 de diciembre, ordenó al IFE reponer y precisar la investigación del caso. El proyecto de resolución elaborado por la Secretaría Ejecutiva del IFE señaló que "se declaró fundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, y de David López, coordinador general de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, por la presunta violación al artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)". (REFORMA, P. 3, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL FINANCIERO, P.29, POLÍTICA, MANUEL VELÁSQUEZ; MILENIO DIARIO, P. 08, POLÍTICA, LILIANA PADILLA)

Sanción revocada al PT es guerra sucia. La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República alertó sobre el enfrentamiento que se ha dado entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto de la libertad de expresión. Lo anterior, después de que el IFE sancionó el promocional del Partido del Trabajo (PT) llamado "La Mafia del Poder", bajo el argumento de que excede los límites de la libertad de expresión. Javier Orozco Gómez, senador del PVEM, manifestó que en el diferendo, se da la impresión de que el Tribunal Electoral pareciera actuar a favor del partido en el poder. Sin embargo, el Tribunal estimó lo contrario y revocó la sanción. Afirmó que con ello, este último le está "tendiendo la camita" al PAN y al gobierno federal para impulsar una de sus líneas de estrategia mediática, la "guerra sucia". Orozco Gómez comentó que el TEPJF hizo un estado de excepción por la sentencia al promocional del PT, al señalar que no existe un determinado lenguaje que los acote, ya que el propósito es contribuir al debate político y captar la atención ciudadana. "Peor aún, en su sentencia, señaló que si alguno de los apelantes se siente aludido o incómodo por las manifestaciones, tiene a su alcance el derecho de réplica", apuntó. (LA PRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA, JOEL SAUCEDO; EL SOL DE MÉXICO, P. 5 A, NACIONAL, PATRICIA TORRES; DIARIO DE MÉXICO, P. 9, LEGISLATIVA, DE LA REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, P. 6, POLÍTICA, ESTEFANA MURILLO)

Analizarán el financiamiento a los partidos por \$3 mil 119 millones. En dos sesiones programadas para este martes, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) conocerá sobre el financiamiento público de los partidos políticos para 2011, que sumará más de 3 mil 119 millones de pesos, de los cuales casi mil millones serán para el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Está en duda si incluyen el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que el IFE redictamine si Andrés Manuel López Obrador realizó actos anticipados de precampaña. De acuerdo con los proyectos, el PAN recibirá como financiamiento público más de 788 millones 458 mil pesos; el PRD, alrededor de 419 millones 14 mil pesos; el PT, 219 millones 206 mil pesos; el PVEM, 290 millones 498 mil pesos; Convergencia, 191 millones 293 mil pesos, y Nueva Alianza, 213 millones 633 mil pesos. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALMA MUÑOZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Confía Osorio en magistrados. Miguel Ángel Osorio Chong, gobernador de Hidalgo, dio un voto de confianza a los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes a dos meses y medio del cambio de gobierno en la entidad, no han dictaminado la impugnación que la alianza opositora "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD, Convergencia), presentó contra el triunfo del priísta Francisco Olvera Ruiz, por los comicios efectuados en 2010. El mandatario estatal descartó la posibilidad de que los magistrados federales sean influenciados por el Partido Acción Nacional (PAN) y Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, quien fuera su candidata en las elecciones para renovar al Poder Ejecutivo hidalguense. (UNOMÁSUNO, P. 27, HIDALGO, DE LA REDACCIÓN)

Géneros de Opinión

Dislate presidencial/ Jorge Alcocer. La semana pasada, al anunciar cambios en su equipo, Felipe Calderón, presidente de México, dijo: "Las tareas de Roberto Gil al frente de la Secretaría Particular, serán el de coordinar las actividades de la agenda diaria del Presidente de la República, organizar sus giras al interior del país y responsabilizarse de la relación del titular del Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Unión, con las soberanías estatales y, desde luego, con los ciudadanos". Si se trató de un involuntario dislate, provocado por el redactor del texto, la oficina de la presidencia tuvo tiempo para aclararlo, más aún, ante los múltiples comentarios que provocaron las palabras del Presidente, pero no fue así, por lo que cabe afirmar que el Secretario de Gobernación ha quedado anulado por su propio jefe. Habrá que ver si la decisión presidencial de colocar a su secretario particular por encima del titular de Gobernación es admitida por los presidentes de las Cámaras, los coordinadores parlamentarios, el Presidente de la SCJN, la Presidenta del TEPJF, los titulares del IFE, el IFAI, la CNDH, el Banco de México, y por los gobernadores y el jefe de gobierno del DF. Nadie pone en duda que Calderón está en libertad de delegar en su secretario particular la interlocución política con funcionarios como los antes señalados, pero no las facultades que por ley corresponden al titular de Gobernación. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

Picota/ Jorge Velázquez. Se menciona que Rosalina Mazari Espín, diputada federal priísta, propuso reducir a cinco, en lugar de siete, el número de magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con una duración de cuatro años en el cargo y garantizar el principal objetivo de evitar el soborno de los intereses políticos y económicos de grupos de poder. La legisladora morelense puntualizó que en un sistema democrático es importante que las instituciones se integren con una visión de profesionalización para maximizar los recursos humanos y administrativos, así como en lo que hace a la rendición de cuentas del cargo desempeñado. Recalcó que esto hace posible que proceda la reducción de los integrantes para quedar en cinco magistrados con pleno conocimiento de la materia, con imparcialidad para la declaración de validez de la elección presidencial y de presidente electo respecto del candidato que hubiera obtenido el mayor número de votos. (DIARIO IMAGEN, P. 3, ESTADO DE MÉXICO, JORGE VELÁZQUEZ)

La Gran Carpa de los Hermanos Fuentes/ De la Redacción. Javier Orozco, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), criticó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en favor de un promocional de la carpa de la chamba, entiéndase del Partido del Trabajo (PT), el cual había sido retirado del aire por el Instituto Federal Electoral (IFE). Orozco Gómez consideró que con este fallo, el Tribunal favorece las líneas de estrategia mediática y la guerra sucia de las que se vale el blanquiazul. (EL ECONOMISTA, P. 46, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

De Frente y de Perfil/ Atole con el dedo/ Ramón Zurita Sahagún. Según Xóchitl Gálvez Ruiz, ex candidata al gobierno de Hidalgo, la última palabra en relación a los comicios de julio pasado en esa entidad está por ventilarse, y todo apunta a que será desconocido el triunfo de Francisco Olvera Ruiz. De acuerdo con los resultados electorales del pasado 4 de julio, Olvera se impuso con cierta holgura a Xóchitl, aunque la ex comisionada de los pueblos indígenas no quedó conforme porque considera que existieron muchas irregularidades que deben ser analizadas por el Tribunal Electoral. Las pruebas son contundentes, dice la ex candidata de la alianza entre PRD y PAN, por lo que se espera que se anulen los comicios y se convoque a una nueva elección. (DIARIO IMAGEN, P. 3, OPINIÓN, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

Palabras que sanen/ Antonio Cuéllar Steffan. El pasado 13 de enero, el presidente de EU se refirió al tono violento y de división con que se han construido sendos discursos políticos, y urgió a la clase política a reencauzar el sentido de sus pronunciamientos electorales, para buscar palabras que sanen la gran división de la que son presa los estadounidenses. El punto es que el fenómeno que pudo haber producido el atentado contra la congresista de Arizona ya se discutió entre nuestros legisladores, quienes en el artículo 41 de la Constitución y en el Cofipe prohibieron que en la propaganda que utilicen los partidos se utilicen expresiones que denigren a las instituciones o a los propios partidos, o que calumnien a las personas. La disposición fue objeto de una interpretación jurídica la semana pasada, cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definió lo conducente a la legalidad y validez de promocionales electorales dados a conocer por el Partido del Trabajo (PT), en los que se vinculó la imagen del presidente y un vocabulario terriblemente nocivo para la salud nacional, como lo es identificarlo con la "mafia del poder que se adueñó de México, responsable de la actual tragedia nacional". (EL FINANCIERO, P. 14, OPINIÓN, ANTONIO CUÉLLAR STEFFAN)

Usos y costumbres y estabilidad política/ Luis Hernández Navarro. El año comenzó con un fuerte conflicto socio-electoral en Oaxaca. Los Tribunales Electorales ocasionaron un enorme malestar comunitario al anular la elección de autoridades de 47 municipios que se rigen por usos y costumbres. En las alcaldías revocadas, el Congreso local designó a encargados de la administración municipal. La población respondió tomando las sedes de gobierno y reteniendo a funcionarios. El argumento para anular los nombramientos de autoridades, es que no se respetó el principio universal de votar y ser votado. La mayoría de las quejas fueron presentadas por pequeños grupos de ciudadanos, usualmente asociados a un partido político que viven en las agencias municipales. Las resoluciones fueron falladas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y por la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, P. 21, OPINIÓN, LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO)

Oaxaca: elecciones municipales por usos y costumbres/ Magdalena Gómez. Los pueblos indígenas en Oaxaca elegían el cargo de presidente municipal mediante asamblea y para cubrir las formas vigentes lo inscribían en un partido político, generalmente el PRI, y votaban por quien habían elegido previamente, pero no sólo este elemento mostraba las estrategias forzadas para hacer prevalecer su decisión comunitaria, sino que, dado que el cargo no implicaba obtener sueldos o beneficios, elegían a tres personas para que sucesivamente desempeñaran dicho cargo utilizando el mecanismo anual de solicitud de licencia. Este mecanismo era muy conocido y motivó que en la reforma referida se reconocieran dos formas de elección, la de partidos políticos y la llamada por usos y costumbres.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Es precisamente este factor el que ha ocasionado el actual conflicto en la entidad, pues el instituto y el Tribunal Estatal Electoral, o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anularon las elecciones. Por ello, según la ley, el Congreso local, debería nombrar un administrador y la instancia estatal electoral debería convocar a elecciones extraordinarias. (LA JORNADA, P. 22, OPINIÓN, MAGDALENA GÓMEZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Corte revisará amparo contra reforma electoral. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la Nación (SCJN) puso en la lista de asuntos a discutir en enero, la revisión del amparo promovido por 15 intelectuales en contra de la reforma constitucional en materia electoral, que otorga al Instituto Federal Electoral (IFE) el monopolio para contratar espacios de publicidad en medios electrónicos. El amparo promovido por Federico Reyes Heróles, Héctor Aguilar Camín y Jorge Castañeda es el nueve en la lista de asuntos, después de ocho controversias constitucionales que el pleno analiza, y podría revisarse esta semana. El juicio promovido es uno de los 42 que interpusieron sectores empresariales del país contra la reforma electoral, con el argumento de que es violatoria de garantías, concretamente de la libertad de expresión, pues prohíbe que terceros puedan contratar espacios en radio y televisión para influir en las contiendas electorales. Fabián Aguinaco, abogado de los intelectuales, consideró que hay bases para que la Corte declare la inconstitucionalidad de la reforma y, en consecuencia, que el Congreso de la Unión deba legislar nuevamente sobre el tema y establecer otras reglas para las elecciones presidenciales de 2012. (EL UNIVERSAL, P. A11, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

Evaluará Corte caso de libertad de expresión. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) continuó con la revisión de diversas controversias constitucionales promovidas por municipios de Morelos, con las que cuestionan las reformas a diversos ordenamientos locales, como la Ley de Transporte, y plantean que el gobierno del estado está vulnerando las competencias municipales relativas a tránsito y vialidad de vehículos. Una vez que se resuelva este paquete de controversias promovidas por los municipios de Zacatepec, Xochitepec, Puente de Ixtla y Juitepec, los ministros entrarán a la revisión de los amparos promovidos por un grupo de escritores e intelectuales que se inconformaron con las reformas electorales de 2007, en las que se prohibió que particulares contraten espacios publicitarios en los medios de comunicación con relación a los candidatos y las campañas políticas. Guillermo Ortiz Mayagoitia, será el ministro ponente de este caso, y se tiene prevista su revisión en el pleno una vez que se resuelvan las controversias de los municipios morelenses. La propuesta pretende otorgar los amparos en lo inherente a la libertad de expresión, pero no está claro si la restricción en materia electoral se mantendrá. (EL FINANCIERO, P. 30, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Llama IFE a sujetarse a la ley en los comicios. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a los partidos políticos y funcionarios sujetarse a la ley, luego de que el PRD denunció la intervención de gobernadores del PRI en el proceso electoral en la entidad. Mientras que los candidatos de las coaliciones “Guerrero Nos Une” (PAN, PRD y Convergencia) y “Tiempos Mejores para Guerrero” (PRI, PVEM y Nueva Alianza), Ángel Aguirre Rivero y Manuel Añorve, respectivamente, se pronunciaron para que los próximos comicios gubernamentales se desarrollen en un clima de armonía y tranquilidad.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

“Es necesario hacer un llamado a todos los actores políticos para que acaten los mandatos que están establecidos en la Ley Electoral y en la Constitución para que podamos tener procesos electorales en los que la equidad en la competencia esté presente”, dijo Valdés. (MILENIO DIARIO, P. 25, LILIANA PADILLA Y JAVIER TRUJILLO)

Recibe IFE el padrón perredista. Jesús Ortega, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), entregó al Instituto Federal Electoral (IFE), el primer corte de su nuevo padrón de militantes, con un total de 1 millón 300 mil afiliados, para su validación. Ante el presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, Ortega demandó al organismo electoral que exija a todos los partidos nacionales cumplir con la obligación legal que señala el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), y denunció que el PRI y el PVEM no han hecho público sus padrones respectivos. Luego de que Valdés afirmó que no hay plazo para exigir el cumplimiento de lo que indica el Cofipe, Ortega le dijo que estaba equivocado. (REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR)

IFE: daños a padrón, sí hay Cédula de adultos. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que la credencial para votar con fotografía debe mantenerse como el único documento de identificación de los mexicanos al menos hasta 2012, para evitar consecuencias inadecuadas y contradicciones que lastimarían el padrón electoral por la emisión de la Cédula de Identidad. Valdés recordó que tanto el IFE como la Secretaría de Gobernación (Segob) se comprometieron a coadyuvar con la Cámara de Diputados para "encontrar una salida no inmediata, no de un convenio, sino una salida legislativa de largo plazo, para resolver la aparente contradicción entre ambos documentos". "Nosotros hicimos un trabajo muy cuidadoso con Gobernación, mostramos y demostramos que expedir la Cédula de Identidad a mayores de 18 años antes de la elección de 2012 podría tener una consecuencia inadecuada en el Padrón Electoral, se podría convertir en un incentivo para que jóvenes que cumplen 18 años antes de 2012 no se inscribieran al padrón electoral", dijo. (EL UNIVERSAL, P. A4, JOSÉ GERARDO MEJÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Arremeten contra Ebrard en anuncios. Al menos 50 espectaculares comenzaron a ser colocados en toda la República en contra de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal. Dichos anuncios resaltan algunos de los problemas que se enfrentan en la ciudad de México, como la falta de empleos, inseguridad y autoritarismo. Guillermo Bustamante, secretario general de Asociación Mexicana de Publicidad Exterior (AMPE), señaló que los espectaculares serán colocados sobre todo en los estados donde acuda Ebrard, como parte de su gira por todo el país. (MILENIO DIARIO, P. 21, ILICH VALDEZ Y JAVIER TRUJILLO)

Mariana Gómez se destapa para GDF. Con el respaldo de la dirigencia nacional y regional del PAN, Mariana Gómez del Campo, coordinadora de ese partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se destapó como candidata a jefa de gobierno capitalino. La panista reconoció que todos los que hacen política en la ciudad de México tienen metas y “todos en algún momento aspiramos a gobernar el DF; es el momento de las mujeres”, explicó.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Asimismo, Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, respaldó el trabajo legislativo y “liderazgo” de la panista, además aplaudió las acciones hechas por la coordinadora y consideró que con ello se reforzará la presencia del partido en la capital. (MILENIO DIARIO, P. 23, CARLOS GUTIÉRREZ)

Estado de México

Designa IEEM a consejeros. Los partidos políticos decidieron no hacer propuestas para designar a 540 consejeros distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) rumbo a los comicios del 3 de julio. Eduardo Bernal, representante del PRI ante el IEEM, dijo que la ciudadanización de los 45 Consejos Distritales de la entidad evitará acusaciones de la oposición sobre riesgos de parcialidad. Francisco Gárate, representante del PAN, señaló que fue él quien propuso que los partidos no intervengan en la designación de los consejeros distritales. Marcos Álvarez, representante del PRD, mencionó que no otorgarán cheques en blanco, pues revisarán las designaciones que haga el IEEM. (REFORMA, P. 3, ENRIQUE I. GÓMEZ)

IEEM mantiene vigente la convocatoria para los observadores electorales. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la convocatoria para realizar la observación electoral durante el Proceso comicial de gobernador 2011. Dicha publicación se emitió después de que el Consejo General, en su sesión del 16 de diciembre de 2010, aprobara los “Lineamientos para la Observación Electoral del Proceso Electoral de Gobernador 2011”. Ahí se establecen las bases para realizar esta actividad en el Estado de México, para garantizar a los ciudadanos mexiquenses el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales el próximo 3 de julio en la entidad. (DIARIO IMAGEN, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Guerrero

Acusa PRD a edil de agresión a líder. El PRD presentó ante la Procuraduría General de Justicia del Estado una demanda penal en contra de Héctor Astudillo, alcalde de Chilpancingo, por estar involucrado en la golpiza que priístas propinaron al perredista Guillermo Sánchez Nava, el pasado 11 de enero. El edil priísta fue acusado por los delitos de encubrimiento y obstrucción de la justicia, pues ordenó a agentes de tránsito municipal retirar el automóvil en el que viajaba Sánchez Nava, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG). Héctor Apreza, coordinador de medios de la campaña de Manuel Añorve, aspirante priísta, dijo que si la coalición “Guerrero Nos Une” (PRD, PT, Convergencia) tiene pruebas de que el alcalde de Chilpancingo incurrió en un delito, que las presente ante la Procuraduría de Justicia del Estado. (REFORMA, P. 6, JESÚS GUERRERO)

Encuesta/ Guerrero. Se publica encuesta realizada por Demotecnia, donde se destaca que si la elección fuera en este momento, habría una tendencia favorable para Manuel Añorve, candidato de la coalición “Tiempos Mejores Para Guerrero” (PRI, PVEM, Panal) en esa entidad. El PRI tendría 50% de los votos, el PRD 48% y el PAN, únicamente dos por ciento. (EL UNIVERSAL, P. 3, DEMOTECNIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Prevén mano de Moreira en Guerrero. Silvano Aureoles y Carlos Navarrete, ambos senadores perredistas, alertaron sobre el riesgo de que el PRI repita en Guerrero la estrategia aplicada en Zacatecas, donde Humberto Moreira, entonces gobernador de Coahuila y ahora dirigente electo del tricolor, usó recursos públicos para apoyar al candidato de su partido. Aureoles recordó que en 2010, Moreira envió flotillas de vehículos y pagó a cientos de operadores que actuaron como delincuentes electorales. En tanto, Navarrete, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara alta, sostuvo que a pesar de sus maniobras ilegales, Humberto Moreira y Enrique Peña Nieto, se estrenarán este año con la derrota en Guerrero. (REFORMA, P. 6, STAFF)

Yucatán

El PAN en el Congreso yucateco propone reforma electoral para comicios. La bancada del PAN en el Congreso de Yucatán presentó la agenda legislativa que impulsará durante este tercer periodo ordinario de sesiones. Entre los temas, se destaca la reforma a la Ley Electoral y la aprobación de la Ley en Materia Indígena. Magaly Cruz Nucamendi, dirigente estatal panista y representante de la bancada, afirmó que darán principal prioridad al tema electoral, ya que el próximo proceso electoral de 2012 será concurrente, y "esto obliga a tener una ley clara que no se preste a malas interpretaciones que generen conflictos políticos en la entidad". Dijo que estarán pendientes de los convenios que se firmen entre el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPC) y el Instituto Federal Electoral (IFE), para garantizar que no se organicen elecciones paralelas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NÉSTOR CAMPOS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Cae 76% decomiso de cocaína en mar. Mientras en 2008 la Marina confiscó 12.6 toneladas del alcaloide procedente de Sudamérica y 14 toneladas en 2009, el año pasado reportó el decomiso de 3 toneladas, según cifras oficiales. Ayer se publicó que, durante 2010, las costas del Océano Pacífico se convirtieron en la principal puerta de entrada de cocaína a México, de acuerdo con reportes de autoridades nacionales e internacionales. Se estima que 80% de la droga que va hacia Estados Unidos es traficada por el mar. En ese contexto, la dependencia a cargo del Almirante Francisco Saynez ha enfocado sus baterías en tierra firme en la guerra que libran contra el Cártel del Golfo y Los Zetas en Tamaulipas y Nuevo León. El 65% de los operativos que la Marina llevó a cabo en contra del crimen organizado fue focalizado en estas dos entidades. (REFORMA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

Se fugan 14 reos de cárcel en Chihuahua. Catorce reos se fugaron del penal del municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua, pero horas después agentes de diversas corporaciones policiacas lograron recapturar a cinco de esos evadidos. Los reos se fugaron por un boquete que hicieron en una barda perimetral del referido penal estatal, punto en el cual abordaron un vehículo tripulado por varios hombres armados que se aproximó hasta allí, derribando parte de la malla perimetral del reclusorio. Las autoridades del penal pusieron a disposición del Ministerio Público a todo el personal de turno para efectos de investigación, en tanto se reforzó la seguridad al interior y al exterior del Cereso con personal de diversas corporaciones policiacas y del Ejército. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Cofetel urge a revisar la eficacia del Renaut. El Registro Nacional de Usuarios de Telefonía (Renaut) no ha sido exitoso en la validación de la información proporcionada por los suscriptores, por lo que las autoridades en seguridad nacional revisarán el esquema para determinar si es eficiente o no para esta tarea, afirmó Mony de Swaan, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). La Secretaría de Gobernación convocará próximamente a las autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) y Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para determinar si el Renaut está funcionando eficientemente para el objetivo que fue creado, informó el funcionario federal. Dijo que no ha habido avances en la etapa de vinculación de los datos obtenidos en el registro con la información biométrica, por lo que se analiza regresar la operación de esta base de datos a las empresas telefónicas para que se hagan cargo de dicho proceso. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A4, ANGELINA MEJÍA)

Anuncia Segob recortes. Como medida de austeridad, las áreas administrativas y operativas “no sustantivas” de la Secretaría de Gobernación (Segob) sufrirán recortes presupuestales este año, afirmó José Óscar Vega Marín, oficial mayor de la dependencia. El funcionario explicó que los recortes pueden ser de tres tipos: despidos de personal, reducción de salarios o conservar la misma plantilla, pero con menos horas de trabajo. La reducción promedio será de 20% en términos de recursos; sin embargo, en algunas áreas podría ser mayor. (REFORMA, P. 5, ANTONIO BARANDA)

Nuevos nombramientos en Secretaría de Marina. Por acuerdos, presidenciales y secretariales, se efectuaron cambios en la Subsecretaría de Marina, Jefatura del Estado Mayor General de la Armada y de la Inspección y Contraloría General de la Secretaría de Marina, informó esta dependencia. Durante una ceremonia en la explanada principal de la institución, Francisco Saynez Mendoza, secretario de Marina, dio posesión al almirante Jorge Humberto Pastor Gómez como nuevo subsecretario de Marina, quien durante su carrera fue comandante de la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe, así como comandante de la Primera Región Naval en Tuxpan, Veracruz, entre otras. En tanto el almirante José Santiago Valdez Álvarez recibió el cargo de jefe de Estado Mayor General de la Armada, y el almirante Manuel Paulin Fritsche la Inspección y Contraloría General de Marina. En el acto, el secretario Saynez Mendoza estuvo acompañado de los almirantes Raúl Santos Galván Villanueva, subsecretario de Marina saliente; Sergio Enrique Henaro Galán, inspector y contralor general de Marina saliente, y José Máximo Rodríguez Carreón, oficial mayor de Marina. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13A, MANRIQUE GANDARIA)

FCH ofrece protección al personal de la CFE. Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República, defendió la extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LyFC), ocurrida el 11 de octubre de 2009, ya que con esta decisión se acabó con una fuente “viva de corrupción” y se elevó la calidad del suministro en el Valle de México. Y advirtió que su gobierno “aplicará todo el peso de la ley” contra las personas que agreden a los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que dan el servicio en el centro del país. “El gobierno federal tomó una decisión difícil, compleja, pero afortunadamente el tiempo nos ha dado la razón”, dijo Calderón Hinojosa. Al encabezar la ceremonia para conocer los avances en la modernización de la infraestructura en el Valle de México, el Ejecutivo federal consideró que con el cierre de LyFC se dejó “atrás la ineficiencia, los malos tratos y los costos impagables para los contribuyentes en la prestación del servicio eléctrico”. También anunció que “no habrá lugar a dudas sobre la energía consumida”, por lo que durante un año se congelará la transición de usuarios con tarifa subsidiada a una de alto consumo doméstico (DAC) para garantizar la lectura correcta, y no cobrar de más. (EL UNIVERSAL, P. 1, ELENA MICHEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 18 DE ENERO DE 2011

La Cofetel revisará concesión de Telmex. La modificación al título de concesión de Teléfonos de México (Telmex), que permitirá a la empresa comercializar servicios de televisión, es un tema que se debe debatir este mismo año, afirmó Mony de Swaan, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). "No podemos seguir con barreras artificiales a la competencia y la restricción de Telmex es una barrera artificial. Telmex debe hacer un esfuerzo en materia de interconexión, pero sin duda es un tema que se debe debatir este año", dijo. De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la propia Cofetel no se ha avanzado en la modificación al título de concesión debido principalmente a cuestiones de interconexión. (EL ECONOMISTA, P. 1, 22 Y 23, CLAUDIA JUÁREZ)

Títulos de Nextel de L21, paralizados, reconoce SCT. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) reconoció que los efectos de los títulos de concesión que Nextel ganó en la Licitación 21 (L21) del espectro radioeléctrico están paralizados, como resultado de los alcances de una suspensión definitiva dictada por un tribunal a favor de Iusacell; por eso la dependencia resolvió clasificar dichos títulos como información reservada. En una carta enviada por la Dirección General Adjunta Normativa de Concesiones y Permisos (DGANCP), pertenecientes a la SCT, hacia el Observatorio de las Telecomunicaciones (Observatel), la dependencia explicó que existen dos juicios de amparo en los que se otorgó la suspensión definitiva a favor de Iusacel, con los cuales se mantienen paralizados los efectos naturales y jurídicos derivados de la entrega de los títulos de concesión relacionados con la Licitación 21. (EL FINANCIERO, P. 16, ADRIÁN ARIAS)

Cárdenas: al PRD no lo une ni un milagro. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial, afirmó que ni Lázaro Cárdenas Batel "ni los milagros de cualquier santo" podrían conciliar los intereses en el interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El PRD aprobó la convocatoria para elegir al dirigente nacional, con el ideal de una candidatura de unidad que podría ser Cárdenas Batel, pero el ingeniero señaló que es difícil conciliar a las corrientes internas y sus disputas. Cárdenas acudió a la Universidad de Harvard a una reunión con Roberto Mangabeira, ex ministro de Luiz Inácio Lula da Silva, a la que asistieron Cárdenas Batel, Manuel Camacho Solís, Fidel Herrera, Santiago Creel y Jorge Castañeda, en la búsqueda de soluciones a los problemas de México. Sin embargo, sobre este encuentro Cárdenas dijo: "Sobre eso no voy a decir nada". El ingeniero dio a conocer su libro Sobre mis pasos, en el que relata su vida política y endereza críticas al PRD, como el hecho de que en 2006 el partido acomodó todas las circunstancias a favor de Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A6, JORGE RAMOS PÉREZ)

Lujambio, "presto" para ir al 2012. El capítulo de la confrontación con Humberto Moreira, presidente nacional electo del PRI, está cerrado y ahora hay que ver para adelante, afirmó Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública (SEP), quien dijo que está "presto" si se da la oportunidad para contender por el PAN para la Presidencia de la República en 2012. "Yo estoy presto para lo que mi partido decida, pero también dije, con toda claridad, que el sexenio no ha terminado y hay mucho trabajo por hacer, hay muchas agendas pendientes y también hay que estar pendientes de los tiempos que vaya definiendo mi partido", señaló. Cuestionado sobre si ya levanta la mano para ser uno de los candidatos o precandidatos rumbo a 2012, dijo que "hace tiempo que lo hice y estoy atento a lo que mi partido defina". Lujambio destacó que no practica el futurismo, por lo que por ahora trabajará para construir puentes y no dinamitarlos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y A6, JULIÁN SÁNCHEZ Y FRANCISCO YNURRETA)